

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 6, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 6, ent.º

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LAS RECOMPENSAS

DE CAMPAÑA

En el norte francés el tiempo es marfísimo y nieva copiosamente, según las noticias que se tienen.

Legítimo es pensar en los sufrimientos de aquellas heroicas tropas, así las del uno como las del otro bando, que sobre hallarse de continuo en riesgo de perder la vida, están entre nieve, duermen en lodazales y comen cuando pueden, abrigándose algo el que tenga con qué, y habrá muchos miles que no lo tengan.

Es necesario tener una salud y un cuerpo de hierro, para resistir tanta penalidad.

Creyése al principio que la guerra sería corta; pero bien pronto los hechos destruyeron esa esperanza, y hoy es creencia muy extendida que pasarán el invierno como sea posible, y que en la primavera será cuando las operaciones empiecen a decidir, y allá para la mitad ó fines del verano, acabará la gigantesca contienda.

¡Gana tendrán ambos ejércitos de ver transcurrir estos meses crudos y que se llegue al término de la atroz jornada!

Sería imposible subsistir, ante tal situación, si fuese indefinida.

Esto se le alcanza a cualquiera.

Sin embargo, tenemos muy cerca quienes hacen vida de campaña, con toda la cohorte de riesgos y de sufrimientos, y no ven nunca otro horizonte el ignoto (más allá); algo así como la frase maldita que el destino repetía sin cesar al «Judo Errante».

Nos referimos a nuestros soldados de África.

Aquel ejército, sufrido y heroico, cual no otro, padece todos los rigores del invierno y está en peligro de perder la vida.

Claro está que no vamos a comparar nuestra acción en Marruecos con la guerra europea; pero para el que muere de un balazo ¿que más da?

Que lo asesine un moro sucio y descalzo de un tiro de remington ó matini, ó que lo despedace una bomba lanzada desde los aires, que es la última palabra de las armas de guerra, de todos modos muere en el campo en defensa de su bandera.

Hace pocos días, una emboscada á las puertas de Ceuta nos costó más de veinte bajas; luego ninguno de los que están en África deja hallarse en riesgo de que lo hieran.

Y en cuanto a sufrimientos, aunque vivan en tiendas, los que pasamos el invierno en confortables habitaciones de las grandes poblaciones y sentimos el frío traspasar las paredes, podemos calcular cómo resguardará un lienzo, montado en estacas sobre el suelo empapado de agua, en los picos de los riscosos é inhospitalarios cerros morunos ó en los barrancos húmedos que circundan las chumberas.

La lluvia enviada con fuerza por el Levante ó el Poniente, y los cambios de temperatura tan bruscos que allí se dan, ponen también á prueba á las más fuertes salud y constitución física.

De todos modos, no puede negarse que entre los servicios que tiene que prestar nuestro Ejército, el más penoso y meritorio es el de los que están en Marruecos.

Pues, consiguientemente, deben ser los más bendidos en compensación.

Así lo creará cualquiera que piense en ello... y no diremos que están desatendidos; pero hay algo que les afecta mucho y parece que se olvida.

Nos referimos á las recompensas que se otorgan siempre á aquel ejército de un modo tan premioso y tardío que aparenta ser como por compromiso.

Es preciso tener en cuenta lo que significa estar allí, lo que es el servicio de posiciones y cuánto deprime el espíritu no tener nunca enemigo á quien batir, sin por eso estar libre de balazos, y sobre todo, no tener un objetivo ni una finalidad más ó menos remotas que cambie la situación.

Vivir con todos los inconvenientes de una campaña y sin ninguna de las ventajas de ellas, ni siquiera el anhelo de batir al enemigo, es un mérito tan gran-

de que sólo es comparable con las virtudes de nuestro ejército, patentizadas una vez más en este caso.

El general Echagüe lo sabe muy bien, y por eso nos dirigimos á él suplicándole que legalice y publique las propuestas pendientes hace tiempo, que ya es bastante el haberlas agrupado por períodos y no concederlas como siempre fué mejor, inmediatamente de realizado el hecho que las motivó.

Sobre lo enervante que es lo antes apuntado, hay que sumar el escaso estímulo que tal sistema de recompensas engendra, agregado con las inmotivadas tardanzas que pueden producir hondos é irreparables perjuicios, realmente en contra del derecho.

En efecto; un oficial puede contraer méritos capaces de que sea ascendido, y dado el sistema, entre el transcurso del período correspondiente y los meses de gestación de la propuesta allá y acá, sobra tiempo para que lo hieran en cualquier nuevo hecho de armas, y como también este fué en el mismo empleo que el anterior, apenas si añade mérito, y desde luego no le mejora aquella recompensa. Pero también puede morir efecto de la herida, y en ese caso, además de perder la vida, su familia pierde los derechos que le habrían correspondido si el ascenso se le hubiese dado á tiempo, porque habría muerto en el empleo superior, y al fallecimiento, como á todos, le hubieran ascendido de nuevo.

Y si se entiende que en el caso de haber ascendido antes hubiera cambiado de destino, habrá que entender también que no lo hubiesen notado.

De todos modos, nada justifica el retraso en publicar las recompensas con tanto perjuicio como ocasionan.

Esperamos del amor á la justicia y al ejército, de que tantas pruebas tiene dadas el conde del Serrallo, que no detendrá más las propuestas de recompensas pendientes.

La escala de reserva

Ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo á los ascensos en la escala de reserva, ha informado el diputado conservador por Sueca, D. Emeterio Muga.

Abogó éste en su informe porque se disminuya á tres años el tiempo para el ascenso de los segundos tenientes á primeros; porque para el ascenso á capitán se exijan trece años de efectividad de oficial, y porque los beneficios de la ley alcancen á los celadores de fortificaciones.

Marruecos

(NOTICIAS OFICIALES DE AYER)

Sin novedad.

TANGER.—Según telegrama recibido del gobernador de aquella plaza, continúa un gran temporalazo, habiendo causado destrozos en algunos campamentos.

TETUAN.—El temporal persiste, causando grandes estragos, habiendo destruido varios campamentos y barracones.

Ayer se inauguró la fábrica de luz eléctrica titulada «Electra-Tetuán», asistiendo al acto el gran visir bajá, los notables, el Cuerpo consular, representación oficial, y en representación del general Marina, el general Saavedra.

LARACHE.—El general Silvestre, desde Arcila, telegrafía diciendo que no ocurre novedad en el territorio de su mando.

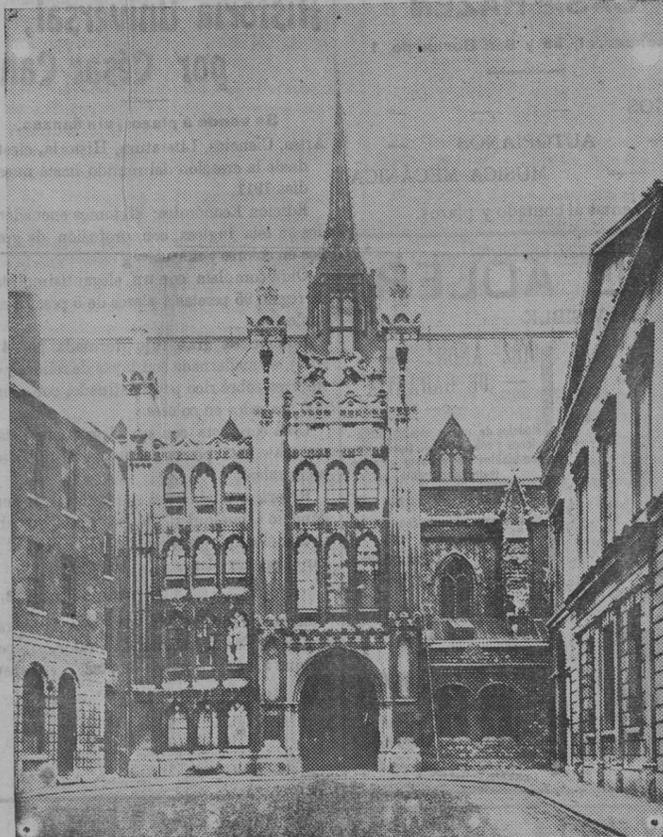
Desde Ceuta y Tetuán dan cuenta las respectivas autoridades militares que continúa el temporal de lluvias y viento, causando destrozos en el material de los campamentos.

NOTICIAS OFICIALES DE HOY

Telegrafían las respectivas autoridades militares, que en nuestras posiciones de África continúa el temporal, ocasionando destrozos en el material de los campamentos.

En Tetuán, la crecida del Río Martín, se ha llevado la pasarela de Izarduy.

LA GUERRA EUROPEA



El «Gothal» de Londres, que ha sido asegurado por temor á los aeroplanos germánicos en cien mil libras esterlinas.

Impresiones

El temporal de lluvias y nieves está produciendo sus efectos en el teatro occidental de operaciones. Dicen los aliados que los alemanes muestran poca actividad, y manifiestan los alemanes que el tiroteo de los aliados ha disminuido considerablemente. Ambos bandos tienen, sin duda, razón. Cuando la nieve blanquea valles y colinas; cuando las inundaciones artificiales, producidas por el desbordamiento de canales y ríos, se ven aumentadas por la lluvia que cae sin cesar, y cuando el agua llega en las trincheras á la cintura, calando hasta los huesos, no son las circunstancias más adecuadas para que la vida de trogloditas de los días últimos se sustituya por una vida activa, de batallar intenso, en campo libre.

Ambos bandos beligerantes, según la Prensa inglesa, acumulan en tanto más poderosos elementos de combate, en especial de Artillería gruesa. Así es que cuando la lucha se reanude, será más dura y feroz.

Es curiosa la observación que hace un periódico alemán, respecto al cambio operado en la forma de hacerse la guerra.

Dice que antes los Ejércitos combatían activamente en el campo, y descansaban frente á las plazas sitiadas. En la toma de ciudades se invertían semanas, y aun meses, que compensaban la rapidez de las clásicas batallas-maniobras.

Ahora, en cambio, los sitios de las plazas, por grandes y perfectas que sean sus fortificaciones, son brevísimos. Un par de morteros de 42 centímetros son lo suficiente para inutilizar fuertes, reductos y hacer que capite la plaza más inexpugnable. Así ocurrió con Lieja, Maubeuge, Amberes. Pero, á su vez, los combates que se desarrollan en pleno campo ya no son batallas-maniobras, sino batallas estratégicas, en las cuales disputanse con encarnizamiento las posiciones naturales y las fortificaciones de fortuna. Un río, un canal, un poblado, una cueva, son defendidos con más ardor y eficacia que las mejores plazas fuertes. Las canteras de Soissons, el bosque de

L'Aigle, han causado muchas más víctimas que Lieja, Maubeuge y Amberes.

Aun cuando dice «The Times» que los aliados no toman ahora la ofensiva en Flandes, porque están esperando á que se debiliten los alemanes, nosotros creemos que las operaciones militares de esa región pueden juzgarse con estas dos peyoradas:

Primera. Los alemanes no han avanzado más, porque no han podido, y Segunda. Los aliados no han tomado la ofensiva, porque no pueden.

Todo lo demás que se diga será muy bueno para levantar el espíritu patriótico de la masa en los pueblos respectivos; pero no resiste á las reglas de la crítica más elemental.

Es indudable que los alemanes han comprometido todas sus tropas disponibles, «por el momento», en la región de Flandes.

Basta recordar los principios esenciales de Clausewitz, el gran maestro de los militares alemanes, cuando trata de las reservas estratégicas: «Todas las fuerzas utilizables y destinadas á un objeto estratégico, deben ser simultáneamente aplicadas».

Esto es lo que están haciendo en Flandes los alemanes. La persistencia de las doctrinas de Clausewitz es evidente. Persistieron en la guerra del 70, y de nuevo se las vio enaltecidas por von Bernhardi, el militar que más ha influido en la mentalidad militar alemana contemporánea, el cual expresamente preconiza el empleo de las reservas estratégicas, en su obra «Cómo hacen los alemanes la guerra», al tratar de los principios del mando.

Por eso insistimos en que los alemanes no han podido romper las líneas aliadas, y por eso están en el Iser y en el Lys.

Pero á su vez los aliados no han tomado la ofensiva, no por cálculo, sino sencillamente por impotencia para hacerlo. ¡Si precisamente la ofensiva es la característica de toda la doctrina militar francesa!

«Cuando no se ha hecho otra cosa que defenderse—dijo Napoleón—se han corrido eventualidades sin conseguir nada». Y más explícito aún, decía en otra par-

te: «No adoptéis la defensiva más que cuando os sea imposible proceder de otro modo».

Ahora bien: ¿quién acumulará antes tropas y elementos en forma que permita el avance? Eso es el secreto. Aliados y alemanes tratan de ser ellos; aliados y alemanes aprovechan el compás de espera impuesto por los grandes temporales de lluvias y nieves.

En el Este, el general von Hindenburg ha realizado una excelente maniobra. Cuando por todo el mundo se esperaba una batalla sobre el Wartha, ha acumulado sus tropas en forma que la batalla se libró entre el Wartha y el Vistula.

Los alemanes se fortificaron entre Torn, en Alexandrow, y después avanzaron por las dos orillas del Vistula, en dirección de Wlozlawsk. Este Ejército es el que se ha batido adoptando un dispositivo perpendicular al Vistula. El centro alemán estaba sobre el río; la derecha alemana se extendió hasta el Wartha, apoyándose en Kolo, y la izquierda por el N. E., hasta las cercanías de Rypin.

Rusos y alemanes trataban de dislocar los respectivos Ejércitos adversarios. Quizá porque los rusos esperaban más combatir entre Kalisch y Kolo, que entre Kolo y el Vistula, el éxito fué de los alemanes, que según parece, han logrado avanzar hasta Plock. Sin embargo, la actividad derrochada días atrás entre el Vistula y el Wartha ha cesado en parte. Del Wartha á Cracovia no se registra ningún repliegue de los rusos, lo cual significa que estamos en un momento interesantísimo, verdaderamente crítico, de las operaciones. La maniobra de cuña, ejecutada por el viejo y prestigioso Hindenburg, puede ser ó una gran victoria, si logra un envolvimiento parcial de los moscovitas, ó una grave derrota, si su avance es aislado, y no se corresponde con el de la región de Mlawá ó Kalisch.

Es un hecho confirmado la entrada de los rusos en la Prusia oriental. La invasión se practica por varias rutas, todas ellas convergiendo á Königsberg.

Los puntos principales ocupados son: Stalluponen, al Este; Possesern, en el borde oriental del lago Mauer; Johannisburgo, en el Sur del lago Spirding, y Soldau y Neidenburgo, en el Suroeste.

Las operaciones en Galitzia se refieren principalmente á completar el cerco de Przemysl y avanzar sobre Cracovia.

Servia y Montenegro son invadidos por los austriacos. Esto hace sospechar, como dice un crítico, que no debe ser muyapurada la situación de Austria, cuando distrae medio millón de hombres para combatir á serbios y montenegrinos.

La acción turca aparece envuelta en bastantes sombras. En el Cáucaso no se sabe á punto fijo lo que pasa, ni quiénes avanzan. Lo que sí sabe es que hay allí cinco Cuerpos de ejército moscovitas, lo cual supone una distracción de 300 000 hombres, que tratándose de Rusia son necesarios, no por la cifra en sí, sino por el material y aprovisionamiento de boca y guerra que consumen.

Parece que la acción principal que se intenta no es precisamente la del Cáucaso, lo cual más bien tendrá el carácter de mera ofensiva debilitante, sino la invasión de Egipto, y á ser posible, la de la India, por tropas del Afghanistan. El resultado de estas empresas es, sin embargo, muy problemático.—M. M.

ATAQUES PROSCRITOS

En esta guerra, y cuando se ha tenido por campo de acción terreno montuoso, y particularmente en los Vosgos, se ha observado un decrecimiento de los combates de noche.

Estos siempre requieren tropas bien disciplinadas, pues ni el mando es posible ejercerlo tan diligentemente ni el orden en las marchas guardarlo de modo tan riguroso.

Las tropas se cansan más, y los débiles de espíritu se agazan donde pueden, aprovechando la obscuridad.

Los Cuerpos fronterizos de Alemania y Francia, los soldados de primera de li-



Los japoneses atacando una posición fortificada en Tsing Tao

nea, se hallaban entrenados. Fueron éstos quienes hicieron algunas operaciones nocturnas al comienzo de la guerra; pero las bajas de ellos y los nuevos contingentes de tropas bisoñas han obligado a rehuir combates de esta clase.

Sin embargo, el principal factor, a nuestro juicio, es algo nuevo que se ha revelado en alguno de esos encuentros, y del cual casi por los mismos días y en diferente zona fueron víctimas ambos enemigos.

Hallábanse las fuerzas aliadas en la ladera de una montaña. En la opuesta, los alemanes. Iniciaron éstos a media noche un avance, y, subiendo a las crestas, se disponían a caer sobre el enemigo.

Bien pronto advirtieron que no dormían los franceses, y cuando el fuego de abajo a arriba es menos eficaz, el avance se hacía imposible y cuantos rebasaban la divisoria de aguas cayeron muertos o heridos. Hubo de ordenarse la retirada.

¿Qué había pasado? Que aprovechando el poético resplandor de la Luna los alemanes se dispusieron a sorprender los regimientos franceses, que dormían en sus trincheras; pero no contaron con que al destacarse sus siluetas sobre el fondo del límpido cielo presentaban un blanco, señalaban los contingentes rebasadores de las crestas la composición de ellos y hasta se calculaba aproximadamente su situación cuando la silueta desaparecía.

Mientras tanto, sin puntos de referencia, sin tiempo para emplazar sus baterías, los alemanes no pudieron aprovechar un tiro en carne aliada. A los pocos días, en otro sitio, aprovechando un novilunio, fueron los franceses quienes, conocedores del terreno, intentaron avanzar, flaqueando un elevado monte, a cuyo pie se hallaban los alemanes.

Estos, más previsores, tenían escuchas en la cúspide, que avisaron el avance francés.

Las estrellas no daban suficiente resplandor para que en las crestas se señalasen los cuerpos que pasaban, pero sí para revelar que la negra línea de montañas que se proyectaba en el cielo no era tan tersa como a primera hora de la noche.

...Y el fuego alemán obligó a una retirada francesa.

Desde entonces, los indiscretos amortiguadores de la obscuridad nocturna no han sido testigos de que los filos de las montañas se hayan rebasado para atacar a los enemigos.

Y los hechos, ocurridos en Saint-Marie, el uno, y cerca de Munster, el otro, han señalado una advertencia que precisa observar en las reglas de los combates de noche.

R. Ruiz Beufte de Lugo.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA
NOTICIA OFICIAL FRANCESA.

BURDEOS, 22.—El parte oficial dice: «El día 21 se ha señalado por una calma general en todo el frente. Tanto en Bélgica como en la región de Arras al Oise sólo ha habido cañoneos intermitentes.»

Nuestra Artillería se ha mostrado, en general, más emprendedora que la Artillería enemiga.

Nuestras baterías consiguieron destruir varias líneas de trincheras alemanas, que éstos trabajan para restablecer más atrás.

En el Aisne el día ha sido tranquilo, lo mismo que en Champagne, en Argonne, en los altos del Mosa y en los Vosgos.»

BURDEOS, 22.—El parte oficial de las diez dice así:

«En la jornada del 22 un violento bombardeo sobre Ypres ha destruido los mercados y el Ayuntamiento.»

En la región de Soissons y en Vailly, un cañoneo bastante fuerte.»

Retirada de los alemanes y cambio del plan.

LONDRES, 22.—El corresponsal de guerra del «Daily Mail» afirma que los alemanes han comenzado un movimiento de retirada por su extrema derecha en Flandes.

Con ese motivo, los críticos militares señalan los continuos cambios de plan de ese ejército, equivalentes a otros tantos fracasos.

En la frontera rusa

Noticias oficiales rusas.—La batalla del Vístula.—En Galitzia y Prusia oriental.

SAN PETERSBURGO, 22.—Parte oficial del Estado Mayor general ruso: «Continúan los combates entre las fuerzas moscovitas y germanas en los frentes del Vístula hasta el Wartha y Czenstochowa a Cracovia.»

En la región occidental de Galitzia continúan progresando nuestras tropas. En Prusia oriental sólo se señala ligero fuego de fusilería en algunos puntos.»

Las fuerzas combatientes.

Según cálculos aproximados, las fuerzas que luchan en el Este son:

Alemanes y austriacos: tres millones de hombres.

Rusos: cuatro millones de combatientes.

Noticias de Alemania

(Comunicación oficial diaria).

BARCELONA, 21.

AMSTERDAM.—El gran cuartel alemán comunica: La tierra helada y las tormentas de nieve, ofrecen dificultades a nuestros movimientos. Un ataque de los franceses cerca de Combrés, al Sur este de Verdun fué rechazado.

AMSTERDAM.—En la Frontera Prusia del este (Polonia rusa), la situación no ha cambiado. Al este de la región de los lagos, en Polonia, los rusos se apoderaron de unas trincheras no ocupadas, antiguas, con algunos cañones viejos, inutilizados.

Los contingentes del enemigo derrotados cerca de Mlaw y Lipno continúan aún su retirada. Al Sur de Plozk nuestros ataques progresan favorablemente. En las batallas cerca de Lodz hasta el Este de Czenstochau, todavía no hay ninguna decisión.

VIENA.—Del campo de batalla del Sur se dice oficialmente: Hay luchas parciales en todo el frente. Nuestros ataques a la posición atrinchera de Lazavestro progresan favorablemente. Ayer hicimos siete oficiales y 660 rusos prisioneros.

El tiempo es desfavorable. En las alturas hay un metro de nieve y en las regiones bajas inundaciones.

ROTTERDAM.—El Rotterdamse Courant comunica oficialmente: La lista de pérdidas inglesas del día 11 y 12 de Noviembre enumera: 30 oficiales muertos, 55 oficiales heridos y 17 oficiales desaparecidos.

LONDRES.—Según un telegrama llegado de Singapore, 150 supervivientes del crucero «Emden» han sido tomados prisioneros.

Noticias diversas

Alemania exporta oro.

PARIS, 22.—A pesar de la prohibición de exportar oro de Alemania, el Gobierno ha autorizado el envío al Banco de Dinamarca de 12 millones de marcos, con el pretexto de que el precio de los billetes alemanes venía bajando desde el principio de la guerra.

Alemania se aprovisiona en Suecia. COPENHAGUE, 22.—Suecia envía a Alemania una cantidad considerable de ganado.

Se calcula en unas 4.000 cabezas semanales.

El precio de la carne, de resultados de esta constante exportación, ha subido en Suecia.

Acusaciones contra los alemanes.

LONDRES, 22.—Un informe de la Comisión investigadora belga asegura que en un pueblo de los Ardennes fueron fusilados unos 300 habitantes, é incendiadas 300 casas, sin que la población civil hubiese cometido ningún acto de hostilidad contra los alemanes.

Autorización al Gobierno portugués.

LISBOA, 22.—El periódico «O Mundo» dice que los diputados demócratas han acordado votar por unanimidad una proposición pidiendo una autorización para que el Poder ejecutivo pueda obrar, en lo que se refiere a la guerra, en armonía con los tratados de alianza que Portugal tiene con Inglaterra.

El incidente de Esmirna, concluido.

WASHINGTON, 22.—Turquía ha dado espontáneamente explicaciones al Gobierno norteamericano respecto al incidente de Esmirna, las cuales han sido consideradas como satisfactorias en los círculos oficiales.

Holanda se prepara.

LONDRES, 22.—Telegrafían desde Amsterdam a la Central News que los excedentes de cupo del reemplazo de 1915, pertenecientes a los primeros batallones de cada uno de los regimientos de Infantería holandeses, han sido llamados a filas para el 15 de Diciembre.

Voladura de un depósito de municiones. Al «Pester Lloyd» telegrafían, de Sofía, que un depósito de municiones, en un cuartel de Belgrado, ha volado, y que muchos soldados han perdido la vida en la catástrofe.

Buque turco, apresado por los griegos.

ATENAS, 22.—Un acorazado inglés ha capturado a un velero, de nacionalidad turca, que conducía a su bordo a dos oficiales alemanes.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Mañana» trata de la insalubridad y mala administración de Madrid, recopilando lo dicho por el diputado Sr. Rivas Mateo, las denuncias de varios periódicos y lo que resulta de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento.

«La Epoca» habla de los riegos del Alto Aragón, y después de enumerar las dificultades que ha tenido este asunto, dice que el proyecto aprobado por el Congreso ha venido a responder lo mejor posible a la solución de tan arduo problema.

«El Mundo» pide que se gire una visita de inspección al Ayuntamiento de Madrid, con el fin de depurar las responsabilidades que se desprenden de las denuncias hechas acerca de la gestión administrativa de la citada Corporación.

«Diario Universal» sigue tratando de las reformas militares, y dice que el proyecto de rebaja de edades no producirá economías hasta dentro de cuatro años, sino gastos de consideración.

Los franceses en Marruecos

Una columna copada.—33 oficiales y 600 soldados franceses muertos.

Desde hace varios días circulaban por Madrid rumores de que algo grave había ocurrido en la zona francesa de Marruecos.

Nuestro estimado colega «El Imparcial» aclara las cosas con un extenso telegrama relatando lo ocurrido, única fuente de información en este asunto:

He aquí en síntesis dicho suceso:

«TANGER, 21.—Hace días sufrieron las tropas francesas una grave desventura, la cual no ha habido plaza confirmación ni detalles hasta esta tarde. Pero ya han venido pormenores, que conozco y transmito a continuación.

El día 13 del corriente mes, el coronel francés Laverdure, jefe de la plaza de Jenifa, supo que a algunos kilómetros de esta posición habíanse establecido campamentos de bereberes rebeldes, mandados por Mohan-Hammu, jefe de la tribu berberisca de los zaian.

Estimó el coronel Laverdure que la situación del enemigo era peligrosa para la plaza y que podía intentarse con éxito una operación para sorprenderle y alejarle de allí.

Inmediatamente se formó una columna expedicionaria, compuesta de todas las fuerzas que componían la guarnición, excepto una compañía, que, al mando del capitán Croll, se quedó en la plaza para defenderla.

En conjunto, la columna organizada para batir a los bereberes se componía de seis compañías de Infantería colonial, tiradores argelinos, senegaleses y gumiers, una batería de 75, otra de 65 y un destacamento de caballería.

La operación fué ejecutada tal como el coronel Laverdure le había imaginado, con éxito brillante. La columna francesa llegó al campamento principal de los bereberes, le atacó impetuosamente y puso en fuga a cuantos lo ocupaban.

Cumplida su misión, las tropas francesas

emprendieron el regreso a Jenifa. Pero entonces, cuando menos lo podían esperar, sufrieron un ataque violentísimo.

En una comarca muy a propósito para las emboscadas, más de 5 000 bereberes, hábilmente diseminados entre las montañas, rompieron el fuego contra la columna, y luego, arrojándose sobre ella como una avalancha, la envolvieron completamente y la acometieron con su habitual ferocidad.

Los franceses se batieron maravillosamente; pero eran muy inferiores en número. Lucharon a tiros hasta que se les agotaron las municiones, y aun entonces, prefiriendo morir a entregarse, pelearon al arma blanca.

Cuando ocurrió la noche, el desastre estaba consumado. En el campo de batalla yacían muertos 33 oficiales y más de 600 soldados.

Los rebeldes se llevaron las dos baterías de artillería francesa.

Cuando llegó a Jenifa la noticia del desastre, el capitán Croll, con las fuerzas que habían quedado en la plaza bajo su mando, salió al campo para proteger el regreso del resto de la columna. Logró, haciendo fuego incesantemente con sus ametralladoras, contener al enemigo mientras entraba en la plaza un convoy de heridos débilmente escoltado.

A las pocas horas, todos los puestos franceses estaban prevenidos, por radiogramas, de lo sucedido.

El coronel Duplessis salió de la Alcazaba de Tada con 17 compañías, dos baterías y dos escuadrones. El general Henry, que se hallaba en Fez, salió acto seguido de Lalla-Tou con las fuerzas móviles del coronel Derigoin.

Todas estas fuerzas han debido de llegar el 18 a Jenifa, y se cree que con ellas habrá bastante para obligar al jefe Moha u Hammu a replegarse con sus bereberes hasta las montañas.—Ruiz.»

LOS «ENTERRADORES»

Auto de procesamiento

El juez del distrito del Congreso, don Eduardo Chalud, ha dictado auto de procesamiento contra Eusebio Rico y demás individuos acusados de formar una banda ejecutora de timos por el procedimiento del «entierro».

El procesamiento no lleva aparejada la prisión de los procesados, los cuales siguen gozando de libertad provisional, por ahora.

En cambio, se les obliga a presentarse ante el juez instructor cada ocho días.

La Política

Las sesiones de hoy.

El presidente del Consejo dijo ayer que esta tarde comenzará a discutirse en el Senado el presupuesto de Gobernación.

En el Congreso se discutirá el de Fomento y después irá el de la Guerra.

El último en discutirse será el de Instrucción pública.

Agregó el Sr. Dato que después de la reunión de jefes de minorías, no había vuelto a hablar con el jefe de los liberales, señor conde de Romanones.

Diputado fallecido.

En Madrid falleció ayer el diputado conservador D. Pedro de Miranda y Carcer.

Representaba actualmente el distrito de Betanzos, y había sido director de lo Rentístico, gobernador de la Coruña y diputado en diferentes Cortes.

GUARDIA CIVIL

De indumentaria.

Nosotros, por consejos de la práctica y por las noticias que nuestros suscritores nos facilitan a diario, estamos en el deber de hacer llegar a conocimiento de los jefes del Instituto ciertas cosas que son de grande utilidad y beneficio para el personal; por esos vamos a dedicar estos párrafos a la modificación de la prenda de abrigo para el servicio y para paseo.

Los que por esas carreteras prestan servicio de vigilancia y han tenido ocasión de regresar a la casa-cuartel empapados de agua hasta los huesos, porque durante su expedición les ha sorprendido la lluvia, aquellos que en los días crudos del invierno tienen que hacer frente al impetuoso huracán en medio del camino, los que pulsan constantemente las dificultades de prestar el servicio con comodidad y desembarazo, podrán decir con franqueza si la capa ó capota es una prenda llamada ó no ha de desaparecer.

No hemos de aludir a su estética, pues recientemente ha sufrido modificaciones que la han mejorado mucho, pero no en-

contramos, a nuestro juicio, un arreglo más positivo que la sustitución de ésta por el impermeable.

La capa hace las jornadas doblemente penosas, dificulta el manejo del arma, y si hace viento, para poder caminar es preciso enrollarla y colgársela al hombro, porque en el campo con capa en días de temporal, se va como una barquilla á merced de las olas; una pelliza la sustituiría con ventaja: ceñida, corta, no dificulta la marcha, y es un buen abrigo.

Y para los días de lluvia debe reglamentarse el impermeable.

¡Apenas pensar en esas parejas de servicio soportando el agua desde que salen a su recorrido hasta que regresan al puesto! Vuelven rendidos y empapados, porque la capa adquiere un peso considerable con el agua que recoge, y no impide que penetre en las prendas interiores.

Tres razones poderosas existen para que la capa sea relevada por otra prenda más positiva y práctica.

1.ª Porque dificulta la marcha del individuo en los días de ventisco.

2.ª Porque dificulta la acción individual con el excesivo peso que adquiere por el agua que durante la jornada recoge, y

3.ª Porque no impide que el agua corresponda al cuerpo del individuo, y por consiguiente, coja una enfermedad.

El impermeable es más propio para transportarlo, es más manejable y útil para los veteranos, que en aras del deber afrontan en toda ocasión la inclemencia del tiempo donde los reclama las exigencias del servicio.

Este importante elemento es digno de tenerse en cuenta por los jefes del Instituto, que indudablemente contribuirán favorablemente a emitir su valiosa opinión para que de una vez se vayan introduciendo las reformas que aconsejan las lecciones de la práctica.

Es indispensable adjudicar a cada individuo un impermeable, y esperamos que las razones expuestas sirvan de base para que se tome en consideración una medida, que por su general provecho, agradecerían los interesados.

Alfonso E. K. A.

Noticias

Ayer mañana se celebró en Palacio la misa de purificación de S. M. la Reina, que salía por vez primera después de su alumbramiento.

Su Majestad el Rey pasará hoy el día cazando en una finca próxima a Madrid.

Continúa en casi toda España y en Marruecos haciendo estragos el violento temporal de lluvias.

El Claustro de la Universidad de Madrid se reunió ayer, acordando no hacer uso del ofrecimiento del Gobierno, de la fuerza pública en el interior de la Universidad para restablecer el orden.

Hoy continuaron las gestiones entre el Gobierno y las minorías para ver de acelerar la aprobación de los presupuestos.

Ayer murió en Madrid el diputada por Betanzos Sr. Miranda.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Crucés.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar de primera clase y pasador del profesorado, a los capitanes de Infantería D. Emilio Cortés y D. Enrique Ventós, y la de segunda clase, con igual pasador, al teniente coronel D. Mariano Rodríguez de Velasco.

—Se concede la cruz de San Hermenegildo, al teniente de navío D. Carlos de Pineda.

Pasajes.

Se concede prórroga de pasaje por cuenta del Estado a las familias del comandante de Estado Mayor D. Pedro Rico; del mayor de Intendencia D. Bartolomé León, y del capitán de Caballería don Juan Huerta.

Sargentos.

Mañana se publica propuesta de destinos de sargentos de Infantería. —Se desestima al sargento de Infantería D. Demetrio Robles pasaje por cuenta del Estado para su padre.

Ministerio de la Gobernación

Proyecto de ley sobre epidemias.

(Continuación)

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en autorizar al de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Epidemias.

Dado en Palacio a quince de Noviembre de mil novecientos catorce.

ALFONSO.

El Ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.

A LAS CORTES

Una repetida experiencia ha sobradamente demostrado las dificultades prácticas con que se tropieza en España para llevar a fin un proyecto de ley orgánica total de Sanidad pública. La multiplicidad de intereses creados que con ella se lesionan engendran a su alrededor, dentro y fuera del Parlamento, un ambiente de hostilidad y de oposición sistemática, que terminan por hacerle fracasar o sucumbir, no obstante los más nobles intentos. Para evitar este riesgo, conviene seguir un camino más expedito, que consiste en la presentación de proyectos de leyes sanitarias parciales, á semejanza de lo que hacen otros países que marchan a la cabeza del movimiento sanitario del mundo. Inglaterra, por ejemplo, después de su ley orgánica de 1875, no ha hecho más que legislar sobre motivos particulares y con ocasión de necesidades surgidas de la realidad misma, siguiendo con esto un método inductivo muy propio de los legisladores ingleses, que son hombres poseídos de un gran sentido práctico. Por otra parte, dado el movimiento progresivo, rápido, de la ciencia sanitaria actual que, á las veces hace que un descubrimiento nuevo cambie radicalmente las ideas sobre muchas cosas ya legisladas, es siempre más fácil reformar una ley parcial que no una ley orgánica general, ayudándose de esta suerte el trabajo continuo de ir adaptando la legislación á las exigencias de los tiempos y al progreso científico un tanto vertiginoso de la higiene pública.

Aceptado este criterio, pr.cede comenzar por legislar sobre aquel punto de más interés para la sanidad del país, que es la prevención de las enfermedades infecciosas, como ya hizo Alemania en 1900 con su ley sobre la lucha contra las enfermedades contagiosas, y Prusia con la suya especial de 1905.

Solo una ley de esta naturaleza es capaz de redimir á España de su morbosidad y mortalidad actuales, superiores á la media de la mayor parte de los países de Europa y América, que hacen á nuestro pueblo poco á poco empobrecer y degenerar con la pérdida indecisa cada año de una gran cantidad de gentes que enferman sin deber enfermarse y mueren sin deber morir.

La ciencia sanitaria ha llegado en este punto de las enfermedades infecciosas á convertir en padecimientos perfectamente evitables los más grandes azotes de la Humanidad, y los pueblos que han acudido presto á incorporar á sus leyes el espíritu progresivo de esa ciencia han visto disminuir rápidamente la cifra media de su mortalidad anual. Prusia, por ejemplo, que comenzó su organización sanitaria en 1875, dirigida principalmente á combatir las enfermedades transmisibles, consiguió ya en 1900, á los veinticinco años de im-

plantada la reforma, una disminución de 40,2 por 10.000 de su mortalidad total, de cuya cifra, 5,9 pertenecieron á dolencias llamadas comunes, y 34,3 á enfermedades infecciosas. Esta última cifra, multiplicada por el número proporcional de habitantes y el tiempo transcurrido desde entonces acá, representan para Prusia algunos millones de víctimas arrebatadas á la muerte por enfermedades evitables, merced á una ley sabia y bienhechora contra las enfermedades contagiosas. Nosotros carecemos todavía de una legislación verdaderamente eficaz sobre este punto.

Nuestra ley Orgánica de 1855 es una ley arcaica basada en principios científicos y administrativos pesados de sazón que no responden á las exigencias de los tiempos presentes, y la Instrucción de Sanidad de 1904, aunque inspirada sabiamente en la necesidad de armonizar la Administración pública con el progreso de la Higiene moderna, carece, por no ser ley, de la virtualidad y valor jurídico necesarios para imponer en la práctica aquellos dictados sanitarios que permiten luchar con éxito contra la propagación de las enfermedades contagiosas.

Para dar una idea sola nente de la mortalidad general de España por enfermedades infecciosas, elijáse los dos primeros lustros de este siglo, ó sea el período del quinquenio de 1901 á 1905 y el de 1906 á 1910, tomando los datos perfectamente revisados y contrastados del Instituto Geográfico y Estadístico. Pues bien, en el período de los cinco primeros años ha perdido España 533.761 vidas por enfermedades microbianas, ó sea el 27 por 100 de su población total. Sólo de fiebre tifóidea murieron 41.881; de tífus exantemático, 907; de viruela, 21.226; de sarampión, 62.751; de escarlatina, 5.552; de tos ferina, 21.490; de difteria, 23.577; de grippa, 59.122; de neumonía, 104.000; de septicemia puerperal, 1.837, y de tuberculosis, 181.418. En el segundo quinquenio de 1906 á 1910 han muerto 461.812 de las mismas enfermedades infecciosas; 31.831, de fiebre tifóidea; 1.164, de tífus exantemático; 16.550, de viruela; 37.126, de sarampión; 9.300, de esa latina; 13.749, de coqueluche; 19.367, de difteria; 58.947, de gripe, 11.610, de septicemia puerperal; 87.158, de neumonía, y 169.505 de tuberculosis, es decir, más del 23 por 100 del censo de población.

La mortalidad total en el decenio asciende, pues, á la asombrosa cifra de 995.573, ó sea aproximadamente un millón de vidas perdidas en la primera década del siglo XX por enfermedades evitables, que es lo mismo que decir, por grave culpa, en parte, de nuestra deficiente organización sanitaria.

Por tal razón, el Ministro que suscribe entiende que la reforma sanitaria debe ir dirigida en primer término á legislar contra las enfermedades infecciosas llamadas también evitables. El conocimiento más perfecto que se tiene de las causas productoras de estos padecimientos y los múltiples y poderosos medios descubiertos recientemente para prevenirlos y combatirlos, permiten hoy que los sacrificios hechos por el Estado para luchar contra las epidemias sean más eficaces y remunerativos que lo han sido nunca.

La declaración obligatoria de todo caso de enfermedad transmisible, el aislamiento de los enfermos para impedir el contagio, la desinfección de las cosas y personas contaminadas y el empleo de vacunas y sueros preventivos, llevado todo ello como preceptos imperativos á la ley, constituyen seguramente medios poderosos para alcan-

zar en poco tiempo la reducción del tipo ordinario de nuestra mortalidad anual y la prolongación de la vida media del hombre en España.

Es posible que alguien entrevea en el texto de esta Ley alguna limitación á ciertos derechos del individuo, pero no hay que olvidar que la libertad del ciudadano está limitada por el derecho de los demás, y que el interés general ó colectivo está por encima de todo interés particular. Esta exageración en la idea del derecho individual ha venido á ser perniciosa en España para el desarrollo de las instituciones sanitarias de carácter público, porque se ha tenido siempre sin razón que las leyes hechas con espíritu de defender los intereses higiénicos de los pueblos puedan menoscabar la mal entendida libertad de los individuos. Así se explica la resistencia instintiva que sienten ciertos espíritus educados en la escuela individualista, á aceptar un código de sanidad pública que imponga á los ciudadanos el cumplimiento de los preceptos de la ciencia sanitaria, siempre que su infracción pueda dar lugar á algún daño positivo para la salud de los demás. Y, sin embargo, si es verdad que cada individuo tiene derecho á la salud, derecho tanto más sagrado cuanto que arranca de la misma fuente del derecho natural, que estriba en el instinto de defensa de la propia vida, no se comprende que en países verdaderamente civilizados falte, como falta entre nosotros, una legislación que ampare y defienda el anhelo justísimo del hombre á vivir en enfermar, y que prevenga y castigue todo hecho que tienda á perjudicar la salud del conjunto con infracción de los mandamientos de la higiene.

Con este fundamento precisamente es con el que se legisla hoy con carácter imperativo y sin empacho alguno en los países más democráticos del mundo sobre asuntos sanitarios, imponiendo á la fuerza, por ejemplo, la vacunación antivariólica obligatoria á los que por ignorancia, incuria ó opinión exótica particular puedan, por no estar vacunados, transmitir la viruela á otros individuos.

Estas leyes imperativas sobre asuntos de Sanidad reconocen la misma razón que las leyes imperativas dictadas en pro de la civilización á propósito de la instrucción primaria obligatoria. Puede decirse que no hay derecho á la ignorancia, como no hay derecho á la enfermedad, puesto que una y otra lesionan los intereses más altos de la sociedad en que el individuo vive.

(Continuará).

Servicio obligatorio

Interesados: Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulsados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley modificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____

cuya dirección es (1) _____

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____

de _____ de 191 _____

EL SUSCRIPTOR.

- (1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenezca, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.
(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.
Escuela de Arquitecturas (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veintá y media, y los domingos, de once á trece.
Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.
Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.
Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

- A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maf-fiotte.—Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maf-fiotte.—Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maf-fiotte.—Precio, dos pesetas.
Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.
Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL. 10, Los semidioses y Cuento in-moral.
COMEDIA 10, La escuela de las Princesas.
LARA. — 6,30, La pasión.
10,30 El redil.
PRICE.—(Compañía de Ópera italiana).—9,45 La Favorita.
5,30 Cabiria.
APOLO.—6 Tenorio musical y Te la debo Santa Rita.
7,15, El amigo Melquiades.
10,15, La Venus de piedra.
11,30, La sombra del molino.
ZARZUELA.—10,15, La vida breve y Los cae-detes de la reina.
ESLAVA.—4 Papatito.
10,30, El audaz.
COMICO.—6 Los nervios y La suerte perra.
10,15 Los nervios y La su rre perra.
NOVEDADES. 6, Almas bohémias
7,15, En busca de los novios.
9,15, ¡Arriba la liga!
10,15, La real henbrat
11,45, Amor y gloria.
ORVANTES.—6,30 La leyenda del maestro.
10 El remendón.
11, El Pajarita.
PRINCIPE ALFONSO.—(Géova, 14). Hoy, coy mo día de moda, estreno de interesantes pe-lículas.
PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5,30 á 12,30 sección continua.—Todes los días estrenos.
BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.
TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinema-tógrafo selecto. Precios populares.
GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 á 1.

ESCALA DE RESERVA GRATUITA

ORGANIZACION

R. O. C. de 18 de Noviembre 1914.—D. O. número 260.

(CONTINUACIÓN)

El ejercicio práctico se sustituirá por un certificado en que conste su aptitud y práctica farmacéutica, expedido por los jefes y oficiales farmacéuticos á cuyas órdenes hubieran servido.

Art. 29. Los individuos á quienes se les conceda ingresar en la escala de oficiales de la reserva gratuita, que siendo licenciados ó doctores en Derecho deseen prestar en caso de movilización las funciones asignadas al Cuerpo Jurídico Militar, lo harán presente al jefe de su cuerpo al terminar el segundo año de servicio militar activo, y este jefe lo pondrá en conocimiento del Capitán general, el cual podrá disponer, si causas especiales no se oponen á ello, que estos individuos, durante el tercer año de servicio, asistan á la Auditoría de la región en los días y horas que se designen, para que reciban la instrucción técnica necesaria, y al terminarla, los Auditores propondrán á dichos Capitanes generales quienes sean los aptos para obtener el empleo de auxiliar de la reserva gratuita del Cuerpo Jurídico Militar, asimilado á segundo teniente, previo examen teórico de legislación militar, ordenanzas generales, organización militar vigente y legislación común, ante un tribunal compuesto del General Subinspector, como presidente; un jefe de Estado Mayor, un teniente auditor de primera y dos de segunda del Cuerpo Jurídico Militar.

El informe del Auditor de la región en que recibió la instrucción técnica, substituirá al examen práctico.

Art. 30. Los individuos sujetos al servicio militar que tengan cursada la mitad por lo menos de la carrera de veterinaria, ó estén en posesión de ella, para completar la instrucción militar adecuada á su especialidad y poder aspirar al empleo de segundo teniente de la escala de reserva gratuita deberán practicar, auxiliando en el cuerpo á que pertenecían los servicios veterinarios durante su estancia en filas, siempre bajo la dirección de los profesores veterinarios afectos al mismo cuerpo, los cuales deberán expedir los certificados de aptitud que han de tenerse en cuenta en el momento del examen, siendo preciso para poderles conceder dicho empleo, que se sometan á un examen teórico de las materias siguientes:

- 1.º Servicio de veterinaria en los cuerpos montados.
2.º Ordenanzas generales del Ejército y legislación militar.

Substituyéndose el ejercicio práctico por el certificado de aptitud que ha de expedir el profesor veterinario del cuerpo en que ha prestado sus servicios.

Art. 31. Los presbíteros que prestan en el Ejército el servicio de su ministerio, podrán aspirar en el tercer año de servicio activo al empleo asimilado de segundo teniente de la escala gratuita del Clero castrense, una vez sometidos á las pruebas que siguen:

Presentar título de la ordenación sacerdotal. Idem certificado de tener terminada la carrera de sagrada teología.

Sufrir examen sinodal de Teología moral y dogmática, ante el tribunal que nombre el Excmo. Sr. Provicario general Castrense.

Art. 32. Los trabajos de cada alumno serán calificados independientemente por los miembros del tribunal.

Para alcanzar la nota de bueno, será preciso obtenerla en todas las materias y no tener falta alguna en el historial respectivo.

Art. 33. Si no estuvieran unánimes los miembros del tribunal sobre la calificación que deba darse á cada aspirante, se tomará para ello el valor medio de todas.

Art. 34. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 293 de la vigente ley de reclutamiento, antes de proponer á ningún individuo para el ascenso á oficial de la escala de reserva gratuita, habrán de reunirse todos los oficiales del Cuerpo á que pertenece el interesado bajo la presidencia de su jefe, el cual someterá á votación si considera al aspirante acreedor á formar parte de la clase de oficiales, no pudiendo obtener dicho ascenso si la votación le fuere desfavorable.

Para que esta votación sea justa, el jefe del cuerpo, ya se trate de sargentos, ya de individuos procedentes del reemplazo en su tercer año, facilitará á los demás jefes y oficiales que intervengan en la votación todos los elementos de juicio que se consideren pertinentes.

Art. 35. Al ser promovidos al empleo de segundos tenientes de la reserva gratuita, se colocarán en la escala por orden de censuras; á igualdad de éstas, por antigüedad de ingreso en el Ejército, y por último, por edad, de menor á mayor.

Art. 36. Una vez clasificados é ingresados en la escala de reserva gratuita como segundos tenientes ó asimilados, quedarán afectos estos oficiales á la Subinspección de la región en que residen, por donde han de recibir cuantas órdenes se dicten que puedan interesarles.

Art. 37. Los oficiales de la escala de reserva gratuita, aunque sirvan destino en las oficinas y dependencias del Estado, se presentarán anualmente ante la autoridad militar del punto en que residen, para acreditar su situación y pasar la revista anual prevenida por la ley.

Art. 38. Los oficiales de la escala de reserva gratuita darán cuenta al general subinspec-

tor de la región en que habitan, de los cambios de residencia que convengan á sus intereses, dentro del plazo preajudado de ocho días á partir de la fecha de su llegada á la nueva localidad.

Art. 39. Cuando concurran á asambleas y maniobras de instrucción, los oficiales y clases de la escala de reserva gratuita disfrutarán el sueldo, pluses, raciones, etc., que correspondan á los de sus clases respectivas en el ejército activo.

Art. 40. En actos del servicio militar tendrán iguales consideraciones, derechos y obligaciones que los oficiales de la escala activa, y por todas las faltas y delitos de carácter militar que cometan en el ejercicio de sus cargos, serán juzgados con arreglo á los reglamentos y Código de Justicia militar, sometiéndose en un todo á la jurisdicción de guerra; pero si no estuvieran movilizados ni prestaran servicios de carácter militar, quedarán sometidos á la jurisdicción ordinaria por sus faltas y delincuencias de naturaleza común.

Art. 41. Los oficiales de la escala de reserva gratuita, usarán el mismo uniforme que lo de la escala activa del arma ó cuerpo á que pertenezcan, substituyendo los emblemas, números ó cifras de los cuellos de las prendas de uniforme, por una R y una G de la forma y dimensiones corrientes, siendo estas cifras de metal dorado ó blanco, según los cabos del uniforme.

Art. 42. A los jefes, capitanes y tenientes con más de 24 revistas en sus respectivos empleos, de cualquier arma ó cuerpo del Ejército, que deseen formar parte de la escala de oficiales de la reserva gratuita, siempre que su baja en las escalas activa ó de reserva retribuida no haya sido motivada por tribunal de honor ó como consecuencia de procedimiento judicial, se les concederá dicho ingreso por el Ministerio de la Guerra, previa instancia del interesado dirigida á S. M.

Art. 43. Todos los oficiales y clases de la reserva gratuita podrán usar el uniforme reglamentario siempre que lo deseen, y obligatoriamente en los actos del servicio á que deban asistir.

Art. 44. Los oficiales de la escala de reserva gratuita se clasificarán, según su situación, de la siguiente manera, con arreglo á lo prevenido en el art. 295 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

En primera situación de servicio activo, los comprendidos en el tercer año de servicio.

En segunda situación de servicio activo, los que por su reemplazo se hallen en esta situación.

En reserva, los que por su tiempo de servicio les corresponda esta situación.

En res territorial, los que pertenezcan á esta situación militar.

Art. 45. Los oficiales de la primera y segunda situación, se emplearán con preferencia en completar las plantillas de los cuerpos activos al ponerse éstos en pie de maniobra ó de guerra ó para escuelas prácticas, y los sobrantes en los cuerpos de reserva.

Los que pertenezcan á las dos reservas, se emplearán en completar los cuadros de los cuerpos de esta clase, y si sobraran en los cuadros de reserva cuando éstas se organizaran, cubrirán las plantillas de las unidades de reserva territorial juntamente con los que pertenezcan á esta situación.

Art. 46. Todos los individuos sujetos al servicio militar que, por poseer título profesional y haberse sometido á las pruebas correspondientes, obtengan el empleo de segundo teniente de la escala gratuita, podrán prestar servicio conforme á su aptitud en los siguientes organismos:

(Continuará)

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Uzizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL ORIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑÓN Espadero de S. M. el Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA

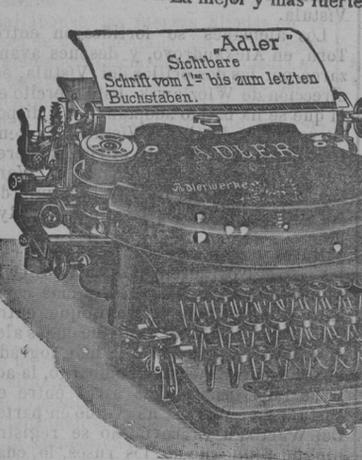
CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórrase y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER



La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTIA Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente. ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNGER & C.º.-BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

JUAN SANCHEZ Electricista económico PLAZA DE BILBAO, 8.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uestafrme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Ombina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Goro con trasbordo en Curacao y para Oumáná, Cardpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singaporo, Ile Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Ossabianca, Muzágn, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el 19 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, El vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SOBRE-MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPAÑIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELLILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 á las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Pídanse prospectos. PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas electivas COMPLETAMENTE DESARROLLADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6